

[INICIO](#)

[¿QUIÉNES SOMOS?](#)

[EDITORIAL](#)

[GRAN TEMA](#)

[ACTUALIDAD](#)

[ENTREVISTA](#)

[OPINION](#)

[IGLESIA HOY](#)

[COMUNICADO](#)

MARTES, 17 OCTUBRE 2017



DISCERNIMIENTO ES CLAVE EN ABORDAJE DE SITUACIONES MATRIMONIALES

Danny Solano Gómez

dsolano@ecocatolico.org

Ante los nuevos paradigmas de la familia y el matrimonio, representantes de la Santa Sede estuvieron esta semana en el país para iluminar el camino señalado por el Papa Francisco respecto a esos temas y explicar los alcances de la Exhortación Apostólica Amoris Letitia a los pastores encargados de guiar las diócesis y parroquias.

Mons. Vito Pinto, decano de la Rota Romana, el tribunal más alto de la Iglesia, fue personalmente el encargado de exponer y aclarar a los presentes cómo pueden cumplir con lo expuesto por el Santo Padre.

[Actualidad](#)

Actualidad

[Entrevista](#)

[Entrevista](#)

[Opinión](#)

[Lectio Divina](#)

[Sagradas Escrituras](#)

[Tus Dudas](#)

[Iglesia Hoy](#)

[Iglesia hoy](#)

[Iglesia en el mundo](#)

[Pastores](#)

["Mujer, grande es tu fe"](#)

[Comunicado](#)

En este encuentro, realizado el 7 y 8 de agosto en el Centro Diocesano de Pastoral en La Garita de Alajuela participaron cardenales, obispos, vicarios judiciales y párrocos, provenientes de Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

El Padre Alejandro Jiménez, vicario judicial del Tribunal Eclesiástico de Costa Rica explicó que el Santo Padre ha pedido a la Rota Romana que forme y lleve la reflexión entorno al proceso que el Papa lleva a cabo con miras a fortalecer la familia.

También consideró importante que se analice la respuesta de la Iglesia ante “las necesidades que actualmente tantas personas enfrentan, a raíz de situaciones de fracaso matrimonial y que la pueden encontrar, si su realidad lo permite, en los procesos de nulidad”, por ejemplo.

En su exposición del 7 de agosto, Mons. Pio Vito Pinto, solicitó a los obispos acompañar al vicario judicial para estar al tanto de los casos relacionados en materia de familia y matrimonios que se tratan en el Tribunal Eclesiástico.

Recordó el llamado del Papa Francisco a revisar aquellas situaciones particulares (como divorcios, nulidades de matrimonio, entre otros) con una mirada de misericordia y de acogida a los creyentes.

Pidió a los obispos no delegar toda la potestad judicial a los tribunales, es decir, que estén constantemente en contacto con los vicarios para corroborar que los procesos se realizan con la celeridad, la caridad y la responsabilidad del caso.

Asimismo, habló también de los sacerdotes como guías en el proceso de discernimiento de los implicados en situaciones especiales (como los divorciados vueltos a casar, por ejemplo), pues los pastores no pueden conocer la conciencia de cada quien y por lo tanto, corresponde a la propia persona discernir qué camino debe seguir dentro de la Iglesia. Aclaró que debe hacerse con cuidado, sin relativizar el Evangelio.

Mons. Vito impartió charlas sobre el discernimiento en estos temas, el catecumenado matrimonial como un medio para una unión válida, los principios fundamentales de la Reforma del Papa Francisco sobre el proceso matrimonial canónico, la Reconciliación y Eucaristía respecto a los divorciados vueltos a casar.

Fotos D. Solano

Compartir:     

[Ediciones Anteriores](#)



Conferencia Episcopal de
Costa Rica



Santa Sede

[WEBMASTER](#)

Eco Católico. Todos los derechos reservados. 2013.

Dirección: Calle 22- Avs. 3 y 5, San José, Costa Rica.

Email: info@ecocatolico.org

Teléfono: (506) 2222-8391 **Telefax:** (506) 2256-0407

Desarrollado por [Next Web & Software S.A.](#)